



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 19 de 2022

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, Operadora Distrital de Transporte S.A.S y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS -

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 14 del Decreto Distrital 662 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el literal e) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo estipulado en el artículo 14° del Decreto Distrital 662 de 2018: *"El CONFIS Distrital aprobará, mediante Resolución, el Presupuesto de las Empresas a nivel agregado de Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, y de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación, Servicio de la Deuda, Inversión y Disponibilidad Final"*.

Que la Junta Directiva de la Empresa Capital Salud EPS-S mediante Acuerdo No. 143 de 21 de octubre de 2022, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2023.

Que la Junta Directiva de la Empresa Canal Capital mediante Acuerdo No. 006 de 20 de octubre de 2022, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2023.

Que la Junta Directiva de la Empresa Aguas de Bogotá - S.A. ESP mediante Acuerdo No. 202 de 20 de octubre de 2022, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2023

Que la Junta Directiva de la Empresa Lotería de Bogotá mediante Acuerdo No. 019 de 2022, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2023.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 19 de 2022

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, Operadora Distrital de Transporte S.A.S y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."

Que la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá mediante Acuerdo No. 005 del 25 de octubre de 2022, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2023.

Que la Junta Directiva de la Empresa Transmilenio S.A. mediante Acuerdo No. 08 del 24 de octubre de 2022, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2023.

Que la Junta Directiva de la Empresa Operadora Distrital de Transporte S.A.S mediante Acuerdo No. 007 de 2022, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2023.

Que la Junta Directiva de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. mediante Acuerdo No. 046 de 21 de octubre de 2022, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2023.

Que el CONFIS en sesión No. 21 del 27 de octubre de 2022, aprobó los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, Operadora Distrital de Transporte S.A.S y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con las recomendaciones que para tal fin presentó la Secretaría Distrital de Hacienda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Capital Salud EPS-S en **\$2.140.107.436.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023 CAPITAL SALUD EPS-S

Cifras en pesos

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023
4.1. INGRESOS	\$2.140.107.436.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$300.000.000.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$1.822.107.436.000
4.1.2 Recursos de capital	\$18.000.000.000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 19 de 2022

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, Operadora Distrital de Transporte S.A.S y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".

4.2. GASTOS	\$2.135.408.461.000
4.2.1 Funcionamiento	\$115.147.042.000
4.2.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 2.020.261.419.000
4.3. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 4.698.975.000

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Canal Capital en **\$48.885.487.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023
CANAL CAPITAL**

Cifras en pesos

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023
4.1. INGRESOS	\$48.885.487.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$6.684.452.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$41.006.035.000
4.1.2 Recursos de capital	\$1.195.000.000
4.2. GASTOS	\$47.730.487.000
4.2.1 Funcionamiento	\$12.874.823.000
4.2.3 Inversión	\$ 13.310.838.000
4.2.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 21.544.826.000
4.3. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 1.155.000.000

ARTICULO TERCERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá - S.A. ESP en **\$109.237.601.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 19 de 2022

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, Operadora Distrital de Transporte S.A.S y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023
AGUAS DE BOGOTÁ - S.A. ESP**

Cifras en pesos

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023
4.1. INGRESOS	\$109.237.601.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$9.474.411.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$96.873.874.000
4.1.2 Recursos de capital	\$2.889.316.000
4.2. GASTOS	\$108.103.751.000
4.2.1 Funcionamiento	\$27.657.950.000
4.2.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 80.445.801.000
4.3. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 1.133.850.000

ARTICULO CUARTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Lotería de Bogotá en **\$108.926.436.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

Cifras en pesos

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023
4.1. INGRESOS	\$108.926.436.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$10.378.326.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$96.058.479.000
4.1.2 Recursos de capital	\$2.489.631.000
4.2. GASTOS	\$108.926.436.000
4.2.1 Funcionamiento	\$20.106.731.000
4.2.3 Inversión	\$ 11.480.374.000
4.2.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 77.339.331.000
4.3. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 0



Continuación de la Resolución No. 19 de 2022

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, Operadora Distrital de Transporte S.A.S y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".

ARTICULO QUINTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá en **\$5.144.362.408.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023
METRO DE BOGOTÁ**

Cifras en pesos

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023
4.1. INGRESOS	\$5.144.362.408.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$3.261.183.882.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$73.286.336.000
4.1.2 Recursos de capital	\$1.809.892.190.000
4.2. GASTOS	\$2.794.883.188.000
4.2.1 Funcionamiento	\$64.803.233.000
4.2.2 Servicio a la Deuda	\$ 294.347.562.000
4.2.3 Inversión	\$ 2.435.732.393.000
4.3. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 2.349.479.220.000

ARTICULO SEXTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Transmilenio S.A. en **\$8.877.389.355.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023
TRANSMILENIO S.A.**

Cifras en pesos

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023
4.1. INGRESOS	\$8.877.389.355.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$1.719.041.872.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$4.969.039.974.000
4.1.2 Recursos de capital	\$2.189.307.509.000
4.2. GASTOS	\$8.784.287.121.000
4.2.1 Funcionamiento	\$184.410.650.000
4.2.3 Inversión	\$ 8.599.876.471.000
4.3. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 93.102.234.000



Continuación de la Resolución No. 19 de 2022

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, Operadora Distrital de Transporte S.A.S y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".

ARTICULO SÉPTIMO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Operadora Distrital de Transporte S.A.S en **\$53.997.614.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S**

Cifras en pesos

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023
4.1. INGRESOS	\$53.997.614.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$0
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$53.917.614.000
4.1.2 Recursos de capital	\$80.000.000
4.2. GASTOS	\$48.045.419.000
4.2.1 Funcionamiento	\$12.866.630.000
4.2.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 35.178.789.000
4.3. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 5.952.195.000

ARTICULO OCTAVO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. en **\$298.833.027.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2023, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.**

Cifras en pesos

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023
4.1. INGRESOS	\$298.833.027.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$49.939.111.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$248.543.916.000
4.1.2 Recursos de capital	\$350.000.000



Continuación de la Resolución No. 19 de 2022

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, Operadora Distrital de Transporte S.A.S y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".

2. GASTOS	\$274.245.729.000
2.1 Funcionamiento	\$42.186.886.000
2.3 Inversión	\$ 110.086.482.000
2.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 121.972.361.000
3. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 24.587.298.000

ARTICULO NOVENO. La presente resolución rige a partir del día de su publicación en el Registro Distrital y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero del año 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 27 días del mes de octubre de 2022.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica de CONFIS
Secretaria Distrital de Planeación

Publicada en el Registro Distrital No. 7563 de Fecha 31 de Octubre de 2022.

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva – Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación
Juan Carlos Thomas Bohórquez – Subsecretario Técnico – Secretaría Distrital de Hacienda
Revisó: Martha Cecilia García Buitrago – Directora Distrital de Presupuesto – Secretaría Distrital de Hacienda
Sebastián Zafra Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación
Elaboró: Diego Mauricio Vanegas Pérez- Profesional Dirección de CONFIS- Secretaría Distrital de Planeación